



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito
Cali

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Juan Arturo Serna Bolívar
Demandados	Goodyear de Colombia S.A. Acciones y Servicios S.A.S. Sodexo S.A.S. Proservis Generales S.A.S. Proservis Empresa de Servicios Temporales S.A.S
Radicación n.º	76 001 31 05 001 2018 00388 00

AUTO SUSTANCIACIÓN No 392

Cali, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Mediante Auto del 08 de mayo de 2023 proferido en estrado, este Despacho Judicial fijó fecha para realizar la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T. y la S.S., dentro del proceso de referencia para el día 29 de agosto de 2023 a la 01:30 p.m., no obstante, la misma no pudo llevarse a cabo.

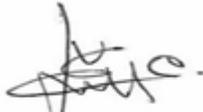
Por lo anterior, se procederá a fijar nueva fecha para realizar la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T. y la S.S.

RESUELVE:

PRIMERO: Aplazar la diligencia programada en el presente asunto para el 29 de agosto de 2023 a la 01:30 p.m.

SEGUNDO: Fijar para el **dos (02) de octubre de dos mil veintitres (2023)** a la **1:30 pm**, para que tenga lugar la audiencia del artículo 80 del C.P.T. y la SS.

Notifíquese y cúmplase



JUAN CARLOS VALBUENA GUTIÉRREZ
JUEZ

DPDA

**JUZGADO 19 LABORAL DEL
CIRCUITO DE CALI**



En Estado de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **30/08/2023**



CLAUDIA CRISTINA VINASCO